

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 12 DE JULIO DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:30 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTE

1. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

MIRENCHO VIDELA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ADELA FUENTEALBA LABBÉ

SERGIO BARRERA

ALICIA TORO YAÑEZ

ANGELA ASÚN SALAZAR

MARCO ESPINOZA

RENÉ ALFARO SILVA

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 12.
3. Rol Patentes de Alcohol pago Segundo Semestre 2012.
4. Aprobación Cometido a Honorario DIDECO y Cultura.
5. Varios.

PRIMER TEMA

CUENTA

0. Entrega Tramitación Cuenta sesión 05.07.12.
1. Oficio N° 658/2012 del Juzgado Policía Local, remite movimiento de causas del Trimestre Abril, Mayo y Junio de 2012 **(se entrega copia a los concejales)**.
2. Carta del Colegio Horacio Johnson (Prov. 7112), informa y piden solución en relación a problemas con baños del establecimiento **(se entrega copia a los concejales)**.
3. Ordinario N° 174/2012 de la Corporación Municipal de Conchalí, remite informe solicitado por el Concejal Sr. Ricardo Montero, referente a la constatación de lesiones en los Consultorios de la Comuna **(se entrega copia al Concejal)**.
4. Ordinario N° 175/2012 de la Corporación Municipal de Conchalí, remite informe solicitado por la Concejala Srta. Alejandra Saa, en relación a Rendición de los fondos entregados a la Big Band desde el año 2009 al 2011 **(se entrega copia a la Concejala)**.

SEGUNDO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12.

Se acuerda tratarla en la sesión siguiente.

TERCER TEMA

ROL PATENTES DE ALCOHOL PAGO SEGUNDO SEMESTRE 2012.

Se acuerda tratarlo en la sesión siguiente.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN COMETIDOS A HONORARIOS DIDECO Y CULTURA.

Expone el **Director de Asesoría Jurídica, don Sergio Barrera Vega**, indicando que se trata de dos cometidos que son los siguientes

ALCALDIA: AREA CULTURA

Gestionar ante organismos de carácter público y/o privado, la obtención de fondos para el financiamiento de actividades y programas culturales desarrollados en la Comuna.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Difusión y capacitación, con el objeto de dar a conocer en terreno a organizaciones comunitarias y personas naturales que registren domicilio en la Comuna, el nuevo sistema de postulaciones a subsidios para viviendas habitacionales, incorporado por el DS N° 49 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que el Subsecretario del Ministerio de Desarrollo Social, le ha indicado que una de las medidas que se deben tomar al corto plazo, para erradicar los dos campamentos que quedan en Conchalí, es que exista una EGIS de la Municipalidad. Seguidamente ofrece la palabra.

El **concejal señor Héctor Aravena** pide se le expliquen en detalle los dos cometidos.

El encargado de Cultura, le señala que la persona que se va a contratar se dedicará fundamentalmente a obtener financiamiento para actividades culturales, tanto público como privado.

El **Director de DIDECO**, le informa que con el D.S. 49 de Vivienda, se abren muchas posibilidades de postulación y debe hacerse un trabajo en terreno.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que hoy hay muchos tipos de subsidios y por desconocimiento la gente no está accediendo a ellos. La difusión se realiza fuera del horario normal de trabajo.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que estuvo en reunión con la Directora y subdirector del SERVIU, en la que les dieron a conocer las normas del D.S. 49. Cree que la persona que se contrate debe destinar sus esfuerzos a crear la EGIS de la Municipalidad, que se nombre una persona en DIDECO que empezara a formar una EGIS, ya que la última postulación a subsidio es en Noviembre del 2012, según lo señalado por el Subsecretario.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, discrepa de la postura del concejal Montero en relación a los Campamentos, los subsidios son permanentes, no está dispuesto a hacer esperar a los Campamentos de Teniente Yávar y La Copa, la idea es avanzar.

El **concejal señor Ricardo Montero**, requiere se le informe si la persona que se va a contratar tiene las competencias para crear la EGIS.

El **Director de DIDECO**, le indica que se trata de fortalecer el tema habitacional en la comuna.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que la cantidad de viviendas son muchas, alrededor de 33.000 y todas tienen derecho a postular.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, acota que es mejor contratar a una persona a honorarios, que estar pagando horas extras.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que estuvo en reunión con la Directora y la Subdirectora del SERVIU junto a tres juntas de vecinos, y no se ha podido seguir trabajando con viviendas después del terremoto, ya que no hay fondos. Está de acuerdo en que se haga una EGIS Municipal.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le pregunta ¿estuvo con Johnson?

El **concejal señor Ricardo Montero**, le expresa que no recuerda nombres.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, da por cerrado el debate y le indica a la Secretaria Municipal que tome la votación.

La **Secretaría Municipal**, toma la votación en orden a aprobar o rechazar los objetivos a honorarios propuestos:

✓ Concejal señor Héctor Aravena	Aprueba
✓ Concejal señor Rubén Carvacho	Aprueba
✓ Concejal señor Alberto Castillo	Aprueba
✓ Concejal señora María Guajardo	Aprueba
✓ Concejal señor Ricardo Montero	Rechaza
✓ Concejala señora Paulina Rodríguez	Aprueba
✓ Concejala señorita Alejandra Saa	Aprueba
✓ Alcalde	Aprueba

Se aprueba los Cometidos a Honorarios DIDECO y CULTURA, por 7 votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Saa, Rodríguez y del Alcalde. El concejal Montero vota en contra.

QUINTO VARIOS

VARIOS

I) Los **concejales Castillo y Guajardo**, hacen entrega de la rendición de cuentas de capacitación a la que asistieron en Iquique.

II) La **Concejala señora María Guajardo**, informa que se realizará reunión de la Comisión FONDEVE el día 24 de julio a las 10: 00 horas en el Salón La Cañadilla. En relación al punto 2 de la cuenta de la presente sesión, hace presente que se arbitraron las medidas necesarias para efectuar la reparación de los baños.

III) El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en el mes de enero había conversado con el Alcalde, con el objeto de tener dos secretarías por el mismo sueldo, es decir, se dividía en dos partes iguales, se hicieron las dos contrataciones. A principios de esta semana, se encuentra con la noticia que se había despedido una de sus secretarías, entiende que cuando se llega a un acuerdo se debe respetar, ni siquiera se le consultó con cuál secretaria se quería quedar, lamentablemente se despidió a una chica universitaria, la que necesita el dinero. Además desea saber por qué fue despedida, ya que necesita darle a la chica una explicación. La **concejala señorita Alejandra Saa**, pide disculpas y señala que no quiere participara en este tipo de conversación, ya que es una falta a la probidad. Cree que ese tipo de problemas se debe hablar en otra instancia, le complica, ya que es voluntad del Alcalde que los concejales tengan secretarías, que quede claro que si fuera por la Contraloría estarían objetadas, señala que si fue un acuerdo privado, no se debe tocar en reunión de concejo. El **concejal señor Rubén Carvacho**, se suma a las palabras de la concejala Saa. Señala que si el concejal hizo un compromiso con el Alcalde, no fue un compromiso con el Concejo, de la misma forma se deben resolver las cosas, ya que los demás concejales no fueron partícipes de esa conversación, ese tipo de conversación no se debe ventilar en un concejo formal. El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que hay muchas cosas que no se deben ventilar. El **concejal señor Rubén Carvacho**, cree que el Alcalde no debiera responder, ya que fue una conversación privada y de la misma forma se debe responder. El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, señala que efectivamente en alguna oportunidad el tema se conversó. Quiere comentar que está llamando un medio periodístico a sus ex – colaboradores: Fabián Rojas, Luis Serey y Patricio Espinoza, investigando una supuesta denuncia, consistente en que la plata que ellos recibían, por su sueldo, ocurría lo que vulgarmente se conoce como “cortarle la cola”. Averiguaba, si era efectivo que ellos le daban parte de su sueldo al Alcalde. Ante eso, y no le cabe en la cabeza como alguien puede hacer ese tipo de comentarios, de igual forma se está investigando a través del Mercurio e inclusive se está llamando a algunos funcionarios. No corresponde que un concejal tenga a dos secretarías, por lo que le solicitó al Administrador Municipal le diese la noticia. El criterio para elegir fue el que ya se utilizó, anteriormente el concejal Montero, le había comentado que a su antigua secretaria Susan, no le alcanzaba el tiempo por sus estudios y por esa misma razón, priorizó a la señora de mayor edad.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que el problema con Susan, no fue que ella estudiara, ya que no lo hacía. Expresa que el Alcalde le consultó si necesitaba a las secretarías para la campaña a lo que él le respondió que sí.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que eso ya es delito. Se levanta la sesión.

Se interrumpe la sesión a las 13:22 horas.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 12 DE JULIO DEL 2012

ACUERDO N° 61/2012

Se aprueba los Cometidos a Honorarios DIDECO y CULTURA, por 7 votos a favor de los concejales Aravena, Castillo, Carvacho, Guajardo, Saa, Rodríguez y del Alcalde. El concejal Montero vota en contra.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal